

**UNA MIRADA SOBRE LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN LA UDELAR,
DIRIGIDAS AL ESTUDIANTE DE GRADO, DESDE EL MODELO
PRAGMÁTICO PROPUESTO POR HOGWOOD Y GUNN**

**FOCUS ON UDELAR'S INFORMATION POLICY, AIMED AT UNDERGRADUATE,
FROM THE PRAGMATIC MODEL PROPOSED BY HOGWOOD AND GUNN**

Magela Cabrera Castiglioni
Universidad de la República
magela.cabrera@prodic.edu.uy

Resumen

Se plantea a la política de información (PI) en las universidades como elemento fundamental para el desarrollo. El objetivo es identificar las acciones vinculadas a PI que se encuentren dirigidos a estudiantes de grado y analizarlas bajo el esquema pragmático de PI, a la vez se reflexiona sobre las condiciones dadas a los estudiantes de grado en vinculación con sus competencias para el manejo de la información. El análisis del problema se divide en: el estudio de la complejidad; la identificación de actores involucrados; y el análisis de las acciones existentes. Finalmente se identifican espacios donde convergen PI y alfabetización informacional (Alfin). Se concluye que el modelo pragmático permite la identificación de PI existentes: según este modelo la mayoría de los programas y acciones se manifiestan en propuestas específicas, pero no se ha podido encontrar espacios donde se pueda visualizar a la PI como un modelo a seguir.

Palabras clave: Alfabetización informacional, Política de información, Modelo pragmático, Desarrollo de competencias en información, Universidad.

Abstract

We propose an information policy (IP) in universities as a key to development. The aim is to identify the IP's related actions that are thought for undergraduates, analyzing them under the IP pragmatic scheme, while reflecting on the conditions given to undergraduate students in connection with their responsibilities for information skills. Problem analysis is divided into: complexity study, stakeholders identification, and the analysis of existing shares. Finally there are spaces where IP and information literacy (IL) converge. We conclude that the pragmatic model enables the identification of existing IP: according to this model most of the programs and actions are manifested in specific proposals, but

failed to find places where you can view the IP as a role model.

Keywords: Information literacy, Information policy, Pragmatic model, University, Information competency development.

INTRODUCCIÓN

La Sociedad de la Información en que vivimos presenta algunas características particulares; como ser: la abundancia de datos, la alta velocidad de transmisión de la información, desigualdad en el acceso a la información y la necesidad de estar capacitados para el buen uso de la misma. Si trasladamos esta situación a las universidades vemos como las exigencias académicas se han complejizado en la sociedad de la información, complejidad determinada en gran parte, por las nuevas características que cobra la información en el mundo actual.

Lo anterior lleva a que quienes trabajan con información, dentro de cualquier disciplina, estén obligados a ser capaces de gestionarla de manera adecuada. La vinculación educación-información, en América Latina, es vista como insumo de transformación de la región para lograr altos niveles de competitividad (Sánchez Vanderkast, E. 2010: xv), el acceso y uso de la información, tanto académica como de nivel general incidirá de manera determinante en los niveles de competitividad de las Universidades y su región.

Siguiendo la línea de pensamiento de Sánchez Vanderkast podemos arribar a la idea de que el establecimiento de políticas de información (PI) a nivel estatal es fundamental para el desarrollo de los países y las instituciones. En este sentido, las Universidades tienen una cuota de responsabilidad muy alta en la contribución a este desarrollo por su rol en la sociedad, en el entendido de que en el mundo actual ha cobrado un valor muy relevante la producción científica y el capital intelectual. A través de la generación de estos elementos es la forma que tienen los países subdesarrollados de llegar a tener una posición favorable en la sociedad de la información.

Si bien existe una gran diversidad de definiciones sobre PI, en este estudio se toma el modelo propuesto por Howgood y Gunn, llamado modelo pragmático, en base a este se identifican y analizan las acciones y programas de la Universidad de la República (UdelaR) en materia de PI.

No se trata de un estudio abarcativo de las PI en todo sentido, sino que se centra en las que están orientadas principal y directamente a los estudiantes de grado. Si bien se entiende a la institución toda (Universidad) como una organización compleja donde todos sus componentes están interrelacionados y donde las modificaciones en un componente afectan, en distinta medida, a todo el

resto, se trata de aislar todo lo posible lo que concierne al estudiante de grado.

Posicionados en el paradigma de la Alfabetización Informacional (Alfin) que sostiene como elemento fundamental la adquisición de habilidades y destrezas de los individuos para la gestión y uso de la información, nos encontramos con un campo de convergencia entre la Alfin y las PI. Donde la PI definirá cómo y en qué condiciones se genera, gestiona y divulga la información, mientras que la Alfin determinará las potencialidades de uso que le puedan dar los individuos, alimentando nuevamente el espacio de generación y transmisión de información.

En el entorno de las universidades se debe tener siempre presente la relación información-conocimiento, conocer las interacciones entre ambas, como señala Sánchez Vanderkast (2012: 4) "la transformación de la información a conocimiento y del conocimiento a información es la base del aprendizaje y la comunicación humana". Teniendo en cuenta esta premisa las PI serán fundamentales en la generación de conocimiento, razón por la cual habrá que tener especial cuidado en el diseño de las mismas.

MARCO TEÓRICO

Las políticas de información en su nivel más macro se conciben como políticas de Estado, pero también existen políticas de información en otros niveles menores, como ser las PI en las organizaciones, en este estudio nos ocuparemos de estas últimas. Almada de Asencio (citado en Sánchez Vanderkast, E. J. 2012 : 9) define a la PI como "las orientaciones que propone una sociedad o un grupo social, articuladas en directrices para facilitar e impulsar la transferencia de la información, su organización, disponibilidad, acceso y recuperación, como medio para mejorar la comunicación entre personas generadoras y usuarias de información".

Browne (1997) propone como enfoque para la realización de estudios de PI, el análisis del ciclo de vida de la información, por lo tanto las PI estarán presentes en todo el proceso de generación, recolección, distribución, recuperación y acceso a la información. Hernon y H.C. Relyea, ubican el concepto de ciclo de la información en el centro del campo de la PI, en el sentido de que las políticas inciden sobre "la producción, distribución / difusión, recuperación y retiro de la información" (Hernon y Relyea citado en Browne 1997: 270). Dependerá de las PI (responsabilidad institucional) y del comportamiento de los individuos responsables (responsabilidad individual) en cada etapa del ciclo de vida de la información el resultado final del proceso. Estas concepciones están vinculadas a los enfoques normativos de PI, centrados en el deber ser. A los efectos de este estudio se toma el modelo pragmático propuesto por Howgood y Gunn (1984 citado en Browne 1997: 269) que se centra en

describir la PI existente en un gobierno o institución. Él mismo señala diferentes formas en las que se puede presentar la PI:

1. Política como teoría o modelo. Lo que el gobierno puede hacer y qué consecuencias tendrán sus acciones.
2. Política como una expresión del estado deseable o propósito general. La política como un objetivo de una actividad.
3. Política como a etiqueta para el campo de actividad. Se refiere a diferentes ámbitos de la política.
4. Política como decisiones del gobierno.
5. Política con propósitos específicos.
6. Política como proceso.

Por otra parte Almada Navarro (2012 : 7-8) introduce el término infoestructura para referirse al “conjunto de elementos necesarios para que la información fluya satisfactoriamente entre los individuos y grupos que integran una institución” e identifica a estos elementos como: contenidos, soporte, procesos, industria de la información y marco de intensión. Algunos de estos elementos también serán tenidos en cuenta en el presente análisis sobre las políticas de información en la UdelaR.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Objetivo

Identificar las acciones o programas vinculados a PI en la UdelaR que se encuentren dirigidos específicamente a estudiantes de grado y analizarlas bajo el esquema pragmático de PI. Reflexionar sobre las condiciones dadas a los estudiantes de grado en vinculación con sus competencias para el manejo de la información disponible.

Preguntas guía

- ¿Cuáles son las PI que se pueden identificar actualmente en la UdelaR?
- ¿Qué acciones o programas se desarrollan?
- ¿Cómo se los puede analizar según el modelo propuesto por Hogwood y Gunn?
- ¿Existen programas o acciones vinculados al desarrollo de competencias informacionales? (como elemento de complementariedad y retroalimentación con las PI)

Análisis

Como primer etapa de este estudio se plantea un análisis de la complejidad del problema para pasar a una segunda etapa de identificación de actores involucrados, culminando con el análisis de las acciones y programas existentes.

1. *Complejidad del problema e identificación de elementos*

Se entiende como política de información de una institución a los lineamientos que definen como serán los flujos de información dentro de la misma y hacia fuera de ésta. Esta concepción trasladada hacia las universidades como productoras de conocimiento nos trae aparejados varios y complejos elementos a tener en cuenta. Resaltaremos los que se consideran más relevantes para este estudio: TIC, competencias, relación información - conocimiento y la información como elemento de transformación y desarrollo.

- **TIC.** Desde su rol de mediadoras entre el acceso a la información y la generación de conocimiento. La incorporación de las TIC a los procesos laborales, académicos y en los propios servicios de información ha obligado a generar o modificar las políticas de información en función de nuevas potencialidades y demandas.
- **COMPETENCIAS.** Aquí hay dos aspectos que entran en juego: la necesidad de que los integrantes de la sociedad tengan garantizado el acceso y que cuenten con una capacitación adecuada para utilizarlas. En muchos países los responsables de definir políticas públicas en estos temas se limitan al primer aspecto, garantizando el acceso a las tecnologías, pero se descuida el segundo aspecto que tiene que ver con las habilidades en la búsqueda, selección, evaluación y divulgación de la información. Algo muy similar sucede con la información en sí misma, no basta con una política que garantice el acceso a ella, sino que debe complementarse con usuarios que puedan captarla y utilizarla en forma eficiente. El uso adecuado de la información se vuelve indispensable para que se puedan dar las condiciones de generación de conocimiento, la Alfin se plantea como componente para alcanzar este estadio. Donde las Universidades cuenten con individuos formados en destrezas en información que les permitan ser parte de la masa crítica de la sociedad y generadores de nuevos conocimientos.
- **RELACIÓN INFORMACIÓN-CONOCIMIENTO.** Situando a la información como mediadora para el acceso al conocimiento, el buen uso de la información académica se vuelve un elemento de gran relevancia para que los individuos puedan llegar a la generación

de nuevo conocimiento. En este contexto la UdelaR tiene la responsabilidad de que sus estudiantes cuenten con habilidades suficientes para desenvolverse en la sociedad de la información. Como dijimos antes la generación de conocimiento está supeditada al acceso y buen uso de la información, siendo la UdelaR la principal generadora de conocimiento científico en el país se hace evidente la relevancia de la definición de PI. Una universidad que no produce conocimiento no está cumpliendo con uno de sus principales cometidos y es conocido que sin información no hay conocimiento.

- **INFORMACIÓN ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO.** El establecimiento de políticas de información a nivel estatal es fundamental para el desarrollo de los países y las instituciones. Como ya se mencionó las Universidades tienen una responsabilidad en la contribución a este desarrollo, marcado por los niveles de la producción científica y el capital intelectual. A través de la generación de estos elementos es la forma que tienen los países subdesarrollados de llegar a tener una posición favorable en la sociedad de la información. Muchas veces se habla de sociedad global y se tiende a naturalizar el fenómeno informacional, pero la realidad muestra que la sociedad de la información no es global en el sentido de igualdad de oportunidades de acceso. Las políticas de información deberían estar encaminadas a mejorar y garantizar estas oportunidades

2. Actores involucrados

Comenzaremos este acercamiento a las Políticas de Información de la Universidad de la República identificando a los actores involucrados ya sea en el proceso de generación o por ser afectados por las mismas. Como primer actor nos encontramos con las **autoridades y órganos de gobierno universitario**, que serán quienes tomen muchas de las decisiones que afecten a las PI, por otro lado se encuentran los **estudiantes, docentes e investigadores**, que serán afectados por las consecuencias de las PI, a la vez que podrán ejercer presiones o influenciar sobre el rumbo de las mismas. También se identifica como actor, en distinto plano de participación, a la **sociedad en su conjunto**, debido a que en las bases de la universidad se sostiene la función de brindar un uso social del conocimiento generado.

3. PI en la UdelaR

Este no se trata de un estudio cien por ciento abarcativo sobre las políticas de información de la

UdelaR, por lo que nos enfocaremos en un breve mapeo de situación de la política de información universitaria hacia los estudiantes de grado. Para ello se identifican acciones o programas que ha llevado adelante la universidad y que han permanecido a lo largo del tiempo lo suficiente para considerarlos elementos estables de la institución. A continuación se detallan los mismos:

PROGRESA La Universidad cuenta con un Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progesa) el mismo *“tiene como finalidad contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a todos los estudiantes que se encuentran en la etapa de transición, entre la salida de secundaria y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de su trayectoria estudiantil. En este sentido, busca aportar a su inserción plena a la vida universitaria, potenciar sus trayectorias educativas y acercar los recursos que la Universidad posee”* (Universidad de la República 2013a). Como podemos ver su foco está en el primer nivel de inserción del estudiante en la vida universitaria.

También desarrolla actividades de formación e integración para los estudiantes, *“desarrolla múltiples y diversas líneas de intervención, (...) impulsa líneas de trabajo en los servicios universitarios (facultades, escuelas e institutos), como actividades culturales, espacios de orientación y consulta, tutorías entre pares, proyectos estudiantiles, talleres de técnicas de estudio, talleres de egreso, talleres para la presentación y búsqueda de empleo, intervenciones en hogares estudiantiles, bienvenidas y cursos introductorios, entre otros”* (Universidad de la República 2013a).

Según el modelo pragmático este programa puede verse como una decisión de gobierno, donde la Universidad crea un programa que tiene continuidad en el tiempo y al cual destina recursos humanos y económicos. Cuando se inicia PROGRESA no estaba instalado en todas las dependencias de la Universidad, ni abarcaba tantas actividades, pero en este momento cuenta con presencia en toda la institución y ha aumentado la oferta de actividades y cursos, en este sentido podemos identificar a la política como un proceso, contemplado en el esquema de Hogwood y Gunn.

CENTRO DE INFORMACION UNIVERSITARIA, servicio que depende de la Unidad de Comunicación de la Universidad. Tiene como cometido brindar orientación para la construcción de trayectorias educativas, la elección de carreras e información sobre: planes y guías de estudio de las carreras de grado y posgrado; trámites administrativos; becas y beneficios; funcionamiento y características de la vida universitaria. (Universidad de la República, 2013b).

En su objetivo manifiesta: *“Identificar las necesidades, asesorar a los consultantes para que optimicen la utilización de los recursos institucionales y afianzar la democracia de la información para consolidar la igualdad de oportunidades”* (Universidad de la República, 2013b). En este caso se ve

claramente la generación de un servicio permanente donde está involucrada una de decisión de gobierno que se manifiesta a su vez en un propósito específico, una propuesta concreta. Se genera un nuevo servicio para trabajar específicamente con la información institucional, siendo esta la más clara manifestación del interés de la institución por gestionar en forma adecuada la información y la intención de hacerla llegar a quienes lo soliciten.

TIMBO. En los últimos años la Universidad ha desarrollado acciones para mejorar el acceso a la información científica. Desde el gobierno se está garantizando el acceso, de actores de la vida académica y científica a publicaciones científicas de alto prestigio a través de TIMBO¹ (Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía On-line), proyecto financiado por el gobierno en convenio con instituciones privadas. Si se analiza a las políticas de información desde el punto de vista del acceso, en la coyuntura nacional actual, se puede decir que nos encontramos en un contexto favorable. Es cierto que no basta con garantizar el acceso, sino que también es necesario que los individuos cuenten con capacidades para gestionar en forma adecuada la información y mucho más cuando hablamos de información científico-académica. Estar capacitado para la gestión de información es fundamental para el desarrollo y participación activa de los individuos en la sociedad, en este sentido en convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se han desarrollado varias instancias de capacitación en el uso de este recurso.

En este caso se observa claramente la convergencia ente la Política Nacional de Información con la Política Institucional de Información, debido a que se trata de una iniciativa de nivel gubernamental que involucra a la Universidad como uno de sus socios más fuertes. El uso del portal tiene un porcentaje muy alto que se realiza desde la Universidad, esto se explica porque la misma es la primer productora de información científica en el país. Si bien en el modelo de pragmático esta iniciativa puede leerse como una propuesta concreta vemos como su potencialidad de uso va mucho más allá porque involucra no solo el acceso a la información científica, sino que también está comprometiendo los procesos de generación de nueva información y conocimiento.

EVA. Otro aspecto a tener en cuenta es la utilización en forma prácticamente masiva por todo el demos universitario de la plataforma Moodle que configura el sitio *Entorno Virtual de aprendizaje*,² en algunos casos se utiliza para la realización de cursos a distancia, pero principalmente es utilizada como apoyo de las clases presenciales. En este sitio se pueden hacer accesibles materiales de estudio en sus diferentes formatos (texto, audio, multimedia, etc.) y permite la interacción entre estudiantes y

¹Portal Timbó. www.timbo.org.uy

²<http://eva.universidad.edu.uy>

docentes a través de correo electrónico, chat, foros, etc. Estas posibilidades son muy aceptadas por los estudiantes que, en su gran mayoría, se encuentran familiarizados con estos nuevos canales de comunicación emergentes.

Si bien a primera vista puede leerse como una herramienta de software, existe una planificación y coordinación de sus contenidos, junto con el desarrollo de cursos para potenciar su uso. Ubicando a la plataforma virtual de aprendizaje como una propuesta concreta que permite nuevas y mejores formas de acceso a la información a los estudiantes. Aquí se puede ver claramente uno de los elementos de la *infoestructura* que menciona Almada Navarro (2012 : 7-8), este es el caso del soporte como elemento para facilitar el flujo de información.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS. El sistema de bibliotecas de la Universidad cuenta con un programa integrado que permite el trabajo en equipo en una misma plataforma compartiendo recursos. Si bien no se ha logrado en su totalidad la unificación de criterios de trabajo se está trabajando en ese camino. Varias bibliotecas cuentan con programas de formación de usuarios, lo que permite al estudiante recién ingresado conocer sus derechos y obligaciones para con la biblioteca. En muchos casos las instancias de formación de usuarios les brindan herramientas para que puedan desenvolverse en forma autónoma en las búsquedas de información. En el sistema de bibliotecas están involucrados varios aspectos del modelo pragmático, por un lado ha sido el resultado de un largo proceso que ha ido evolucionando con el tiempo, por otro implica una decisión de gobierno de destinar recursos y de mantener este servicio en el tiempo. En la concepción de Almada Navarro (2012: 7-8) refiere a los procesos como los sistemas, servicios y la gestión de la información que facilitan el acceso y recuperación de la misma, esto es claramente parte de la actividad que realiza el sistema de bibliotecas de la universidad.

4. *Relación PI-Competencias informacionales*

Como se menciona antes las competencias informacionales se encuentran en estrecha vinculación con las PI, a tal grado que se establece una relación sistémica entre ambas. Relación que se explica por sí misma: al contar con individuos capaces de gestionar y divulgar información en forma adecuada, se genera un escenario propicio para la generación de nuevos contenidos que se integrarán como parte componente de la PI. Esto mismo, si lo vemos desde el punto de vista de las PI, una vez que se encuentra garantizado el acceso a información relevante y en forma ágil, permite a los individuos la generación de nuevos contenidos en base a los elementos brindados y a sus competencias para el manejo de la información. Se trata de un proceso dinámico donde las modificaciones en uno de los

componentes, ya sea en PI o en competencias estará influenciando todo el proceso. Se pueden visualizar varios espacios donde convergen política de información y Alfin:

a) *Acceso y uso.* Si la política de información va a hacer accesible la información también debe garantizar que los usuarios potenciales de esta información tengan habilidades para gestionar la misma en forma adecuada. Las personas deben estar preparadas para hacer un uso efectivo de la información, que contribuya a la generación de nueva información y conocimiento. La política de información puede hacer a la información accesible, en el sentido de disponibilidad para que alguien la utilice, pero es necesario que los individuos, que son potenciales usuarios de esa información, hayan desarrollado competencias que les permitan acceder a la información que realmente necesitan.

b) *Criterios de selección.* Una característica notoria de la información en la actualidad es la redundancia. Al igual que sucede con la superabundancia de mensajes en la sociedad actual vivimos en una superabundancia de información. El individuo debe discernir entre la información útil para sus propósitos. La redundancia o hiperinformación es uno de los problemas más importantes del fenómeno informacional. Un programa de Alfin debe apuntar a la formación de individuos capaces de seleccionar, reconociendo su necesidad y utilizando criterios de calidad, la información relevante y pertinente, sin perderse en el gran volumen de información disponible. Para que esto sea posible el individuo debe contar con los medios para acceder a la información, pero además debe conocer las características del mundo de la producción científico-académica.

c) *Pensamiento crítico como destreza.* Teniendo en cuenta las características de la información en la sociedad actual se plantea la necesidad de la formación de individuos que sean capaces de posicionarse de forma crítica frente a la información y al proceso de generación de conocimiento. Con esto se hace referencia a la habilidad para comprender los textos en sus nuevos formatos, saber recibir la información y comunicarla por nuevos canales. El pensamiento crítico permite contextualizar a la información que se recibe y brinda mayor autonomía sobre las decisiones que deba tomar el individuo en base a la información disponible. Esta habilidad puede ser fomentada a través de programas de Alfin en el marco de una política de información que pretenda la generación de usuarios críticos de información.

d) *Aporte para la toma de decisiones.* Los individuos y las instituciones toman decisiones todos los días, si bien unas suelen ser más importantes que otras, las mismas determinan el curso de los acontecimientos futuros. Las instituciones, en este caso las universidades, no pueden dejar su sistema

de toma de decisiones librado al azar, sino que debe basarse en objetivos y políticas trazadas previamente. Para poder tomar decisiones que redunden en beneficio para la institución es fundamental contar con información relevante, actualizada y pertinente. La política de información en conjunción con programas de Alfin pueden garantizar la efectividad de estos mecanismos.

REFLEXIONES FINALES

El modelo pragmático permite un acercamiento al análisis de las PI existentes, contribuyendo a su identificación. Si bien se identifican líneas de acción para democratizar el acceso a la información, en varios casos con objetivos determinados y con una proyección a lo largo del tiempo, no se visualizan manifestaciones de una PI presentada como modelo a seguir por parte de la Universidad. Es fundamental que las políticas de información sean concebidas de forma transversal a los servicios y programas, y no como sucede hasta el momento que se surgen desde espacios de acción individuales.

Según el modelo pragmático la mayoría de los programas y acciones vinculados analizados en ese estudio tienen que ver con decisiones de gobierno que se manifiestan en propuestas específicas, pero no se ha podido encontrar espacios donde se pueda visualizar a la PI como un modelo a seguir, ni como propósito general de la Universidad. En algunos casos vemos a la política como el resultado de un proceso de varios años, donde se han atravesado varios estadios, tal es el caso del sistema de bibliotecas. Pero es notoria la ausencia de una manifestación expresa sobre las políticas de información que rigen a la institución.

La política de información no puede desarrollarse simplemente a través de instancias puntuales, deben pensarse a largo plazo con incidencia en distintos factores de la vida de la institución. En esta misma sintonía la Alfin debe ser desarrollada como un programa transversal, apoyando los fines de la política de información. En cuanto a la formación en destrezas informacionales continúa habiendo un gran déficit, los programas que intentan abordar este problema parten de iniciativas aisladas en algunas bibliotecas universitarias, pero no hay una planificación central, ni se visualiza esto como un interés de la institución en general. Para que la política de información tenga éxito los integrantes de la universidad deben compartirla y propiciarla por medio de sus acciones, la formación en destrezas informacionales es un vehículo para alcanzar el éxito. Del comportamiento de sus integrantes dependerá también el éxito o fracaso de la política de información.

La política de información universitaria debe estar en concordancia con el resto de las políticas institucionales como ser políticas de investigación, innovación, de esta manera se asegura una

coherencia en la generación de información y conocimiento. Esto hace posible una retroalimentación entre información – conocimiento – innovación e investigación, fundamental para lograr los objetivos de la institución. Si se pretende llegar a un diseño de PI pensando en el deber ser o en un ideal, entonces habrá que convocar a todos los actores involucrados, teniendo en cuenta además los objetivos de la institución y los componentes más relevantes de la sociedad de la información en el entorno de las universidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Almada Navarro, E. M. (2012). Bases teóricas para comprender las Políticas de Información. En: Sánchez Vanderkast, E. J. (coord.), La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información (pp. 3-26). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. (Seminarios de Investigación; 18)
- Browne, M. (1997). The field of information policy: 1. Fundamental concepts. *Journal of Information Science*, 23 (4), pp. 261–275.
- Sánchez Vanderkast, E. J. (2010) Políticas de información en las Universidades Públicas Estatales. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)
- Sánchez Vanderkast, E. J. (2012) La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. (Seminarios de Investigación; 18)
- Universidad de la República (2013a). Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA). Montevideo. Recuperado de: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pagId/114#heading_432
- Universidad de la República (2013b). Centro de Información Universitaria. Montevideo, 2013. Recuperado de: <http://universidad.edu.uy/renderPage/index/pagId/525>



Lic. Magela Cabrera Castiglioni

Egresada de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República (UdelaR) en 2007. Cursando la Maestría en Información y Comunicación del PRODIC-UdelaR, tema de investigación: Alfin: competencias para el estudiante universitario. Trabaja en la Biblioteca Parlamentaria de la Junta Departamental de Montevideo.

e-mail magela.cabrera@prodic.edu.uy